

ZUMMA LC&S

**EVALUACIÓN EXTERNA
DE CALIDAD A LA
UNIDAD DE AUDITORIA
INTERNA+
(NRP-15 Y NIEPAI)**

FINANCIAL ACCOUNTABILITY BEST PRACTICE.

EVALUAR ANALIZAR MEJORAR.

ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA

ZUMMA Learning, Consulting & Sustainability (Zumma LC&S) es una empresa que inició operaciones en enero de 2023, con el objetivo de constituirse como un referente en Formación Ejecutiva, así como Consultoría especializada en áreas de riesgo operacional, contable, financiero, de auditoría, regulatorio, entre otros. Los socios de Zumma LC&S cuentan con más de 20 años de experiencia colaborando en el desarrollo de los mercados financieros en la región a través de la firma relacionada ZUMMA RATINGS, lo que ha permitido aquilatar conocimiento respecto de las principales áreas de gestión donde podemos colaborar con las entidades a mitigar los diferentes riesgos antes mencionados, con el acompañamiento de catedráticos así como de consultores de primer nivel de la región y suramérica.

OBJETIVO DEL TRABAJO.

Proveer un servicio de evaluación externa sobre el grado de cumplimiento por parte de la Unidad de Auditoría Interna de los elementos esenciales establecidos en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI), y las disposiciones mínimas requeridas por las Normas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero (NRP-15), así como también el cumplimiento con el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos (IIA); evaluación del programa de aseguramiento de calidad y mejora que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna y la revisión continua realizada sobre su eficacia evaluación de las comunicaciones emitidas mediante una opinión o conclusión respecto de un proceso, sistema u otro asunto. La evaluación conforme lo requerido por la NRP -15 se da en el marco de lo contemplado en el Art. 22 el cual establece la obligatoriedad de los programas de control de calidad, específicamente sobre estas evaluaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos serán los siguientes:

1. Efectuar un diagnóstico del nivel de cumplimiento de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI), las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero (NRP-15) y el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos (IIA).
2. Evaluar la eficacia de la Unidad de Auditoría Interna con respecto a su programa de aseguramiento de calidad.
3. Evaluar el grado con que la Unidad de Auditoría Interna cumple con las expectativas de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y la Alta Gerencia.
4. Efectuar una revisión de las políticas, manuales y procedimientos de Auditoría Interna para evaluar su conformidad con los elementos esenciales establecidos en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI) y las disposiciones mínimas requeridas por las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero (NRP-15).

ALCANCE DEL TRABAJO

La evaluación consistirá en una evaluación externa que comprenderá una revisión de aseguramiento de calidad para el período a definir con la Administración, la cual deberá contener los procedimientos necesarios y de acuerdo a las circunstancias para todas las áreas objetivo de verificación durante el período evaluado.

La evaluación externa será realizada en cumplimiento con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna; así como, a lo dispuesto en las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y cualquier otra normativa técnica regulatoria que entre en vigencia durante el período en evaluación que impacte en forma y contenido la ejecución de las evaluaciones externas de calidad.

En general, el Evaluador Externo deberá considerar también para su desempeño, la conformidad con las mejores prácticas aplicables a las evaluaciones externas de calidad de la actividad de auditoría interna de una institución financiera.

El alcance de la evaluación externa de calidad deberá contener al menos los siguientes componentes sujetos a evaluación específica para asegurar el cumplimiento del objetivo general y específicos establecidos para el presente servicio:

1. El nivel de cumplimiento de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna; así como, a lo dispuesto en las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero y del Código de Ética del Instituto de Auditores Internos (IIA). Esto puede ser evaluado con una revisión del estatuto de Auditoría Interna, los planes, las políticas, procedimientos y prácticas de la actividad de Auditoría Interna, entre otros, incluyendo la revisión de requerimientos regulatorios aplicables.
2. La eficacia de la actividad de la Unidad Auditoría Interna. Esto puede ser medido mediante la evaluación de los procesos y herramientas utilizadas y con la evaluación del conocimiento, experiencia y pericia del personal de Auditoría Interna.
3. El grado en el que la actividad de Auditoría Interna cumple las expectativas del Junta Directiva, Comité de Auditoría y la Alta Gerencia y el grado en el que añade valor a las entidades.
4. Elaboración y discusión de las recomendaciones y planes de acción para gestionar la mejora de la calidad, y eficacia de la Auditoría Interna con respecto a las Normativas aplicables y mejores prácticas.

METODOLÓGIA DE TRABAJO

La metodología propuesta es desarrollar reuniones de trabajo de forma presencial y/o virtual con la Unidad de Auditoría Interna (UAI) y las diferentes áreas de la entidad que se determine necesario para realizar la evaluación, que incluirá, entre otras, las actividades siguientes:

1. Reunión inicial de trabajo con la Gerencia de la Unidad de Auditoría Interna, para presentación y abordar los términos para el desarrollo del trabajo.
2. Entendimiento de la organización de la Unidad de Auditoría Interna y dependencia dentro de la entidad.
3. Actualización del conocimiento general de las operaciones de la entidad y de sus procesos claves.
4. Efectuar un diagnóstico del nivel de cumplimiento de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI), las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero (NRP-15) y el Código de Ética, por parte de la unidad de Auditoría Interna.
5. Efectuar una revisión de las políticas, manuales y procedimientos de Auditoría Interna para evaluar su conformidad con los elementos obligatorios establecidos en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI) y con las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero (NRP-15).

6. Revisión del estatuto de Auditoría Interna y el plan de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para el período en evaluación.
7. Evaluación de los procesos y herramientas utilizadas, y evaluación del conocimiento, experiencia y pericia del personal de Auditoría Interna.
8. Evaluación del grado en el que la actividad de Auditoría Interna cumple las expectativas de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y la Alta Gerencia y el grado en el que añade valor a la entidad.
9. Solicitud de documentación e información, así como cualquier otro procedimiento que se estime necesario con el propósito de realizar la evaluación.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMPAÑÍA

La Administración se compromete a suministrar toda la información que solicitemos en relación con el trabajo de Evaluación Externa de Calidad a la Auditoría Interna, así como que toda la información importante nos será revelada y garantizada; además, nos proporcionarán total colaboración de su personal durante el desarrollo del trabajo. Las respuestas a nuestras indagaciones comprenden material de evidencia en el cual tomaremos en consideración para el desarrollo del trabajo.

Aun cuando nuestra responsabilidad es desarrollar el trabajo de Evaluación Externa, de acuerdo a lo descrito en el alcance del trabajo, es entendido y convenido que la Administración tiene la responsabilidad de la información que nos proporcionará y que será utilizada como base para nuestro trabajo.

PRESENTACIÓN DE INFORMES

Como Evaluadores Externos deberemos emitir con referencia al cierre del período bajo evaluación, un informe que incluya conclusión sobre los resultados de la evaluación externa de calidad realizada a la Unidad de Auditoría Interna, así como, recomendaciones para las áreas en las que se detecten incumplimientos u oportunidades de mejora. El informe deberá contener como mínimo los siguientes apartados:

- a) Objetivos de la evaluación
- b) El alcance de la evaluación
- c) Frecuencia de las evaluaciones externas
- d) La cualificación e independencia del evaluador (es) o equipo de evaluación, incluyendo potenciales conflictos de interés

ZUMMA LC&S

- e) Descripción del trabajo de evaluación realizado
- f) Las conclusiones de la evaluación realizada
- g) Planes de acción correctivas
- h) El evaluador externo debe pronunciarse sobre el cumplimiento con el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos (IIA) y las NIEPAI
- i) La evaluación externa puede incluir también comentarios operativos o estratégicos

Todo informe se preparará primero en borrador, el cual será discutido con el Auditor Interno y Comité de Auditoría de la entidad. El informe final será presentado al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva de la entidad. Las fechas de entrega serán definidas en conjunto con la Administración de la entidad.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

El plazo considerado para la ejecución de las actividades a desarrollar será determinado con la Administración, estableciéndose tiempos mínimos requeridos para la realización del proyecto.

PERFIL PROFESIONAL DE CONSULTORES ASOCIADOS

Entre el Staff de profesionales propuestos para el servicio de Evaluación Externa de la Calidad a la Unidad de Auditoría Interna, se incluye a la Lic. Ana Lidia Guardado de Andrés o al Lic. Luis Siliezar. Un resumen de su perfil y experiencia relevante es el siguiente:

Ana Lidia Guardado de Andrés

· Licenciada en Contaduría Pública con Maestría en Finanzas por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), con más de 27 años de experiencia profesional, de los cuales más de 22 años han sido en la ejecución de Auditorías Financieras y Fiscales en la Firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A., miembro de BDO International a partir de 2006 y anteriormente de KPMG International, en donde se desempeñó como Socia de Auditoría. Su experiencia ha sido desarrollada en la ejecución de auditorías financieras y fiscales en entidades del sector comercio, servicios, industria, entidades financieras, asociaciones y fundaciones sin fines de lucro y Proyectos USAID, entre otros. Actualmente es Socia Directora de A&G Auditores y Consultores, S.A. de C.V.

· Docente de la Maestría en Finanzas y Maestría en Dirección de Empresas en la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) y además en la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, de dicha Universidad.

ZUMMA LC&S

- Facilitadora en diplomados en NIIF y NIAs, impartidos en el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP) y en la UCA, desde 2010 a la fecha.
- Facilitadora en capacitaciones en NIIF, NIIF para las PYMES y Ley Sarbanes Oxley (cursos abiertos y cerrados), impartidos por el Instituto de Auditores Internos de El Salvador, de 2020 a la fecha.
- Facilitadora en seminarios abiertos y cerrados en NIIF PYMES y NIIF, Impuesto sobre la Renta Diferido y Consolidación impartidos por Zumma LC&S.
- Entre la experiencia reciente en evaluación del trabajo de auditoría interna se señala: servicio en una entidad regulada del sistema cooperativo y en otra entidad financiera.
- Experiencia como Capacitadora en Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna: Entrenamiento de 16 horas de sobre las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, brindado a FEDECREDITO, el 9 y 10 de marzo de 2020.

Luis A. Siliezar

- Graduado de INCAE Business School, Grado Obtenido: MBA
- Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Politécnica de El Salvador
- AMLCA acreditado (FIBA)
- Trabajó 12 años en PwC llegando a Senior Manager y 14 años en Deloitte como Socio. Actualmente Socio Director en ECOVIS El Salvador (AFF Consultores, S.A. de C.V.). Además de dirigir y desarrollar la dirección, estrategia y sistemas de calidad para los servicios de aseguramiento, ha sido responsable de calidad de los servicios así como de dirigir, supervisar y participar activamente junto con los equipos de trabajo, en diferentes procesos de auditoría en diferentes industrias tales como Bancos, Seguros, Instituciones Multilaterales, manufactura, retail, consumo, Propiedades de Inversión, Energía, Sector Público, entre otros, así como proyectos de implementación de NIIF en entidades de diversas industrias (incluyendo bancos), auditoría y revisión de estados financieros preparados bajo NIIF y procesos de fusiones y adquisiciones.
- Ha participado en programas de revisión de calidad dentro de las Firmas PwC y Deloitte.
- Conferencista en entidades tales como AMCHAM, Instituto de Contadores de Guatemala (IGCP), Asociación de Auditores Independientes de El Salvador (AIDES), Asociación de Egresados de INCAE (AGI). Facilitador en diversos temas de NIAs y NIIF en las Firmas donde ha desarrollado su carrera.
- Facilitador en seminarios abiertos en NIIF impartidos por Zumma LC&S.

Valores de ZUMMA LC&S

- Confianza
- Confidencialidad
- Oportunidad
- Pasión por el conocimiento.



Contacto:

El Salvador.

Edificio Gran Plaza Oficina 304 Boulevard Sergio Vieira de Mello.

San Salvador, El Salvador.

Teléfono: 503 - 22754853

503 - 22754854

503 - 22989951

503 - 74956316

carlos.pastor@zummalcs.com

jandres@zummalcs.com

jackiedechacon@zummalcs.com